

INSCRIBASE EN EL REGISTRO NACIONAL DE
CONSTRUCTORES DE VIVIENDAS SOCIALES,
MODALIDAD PRIVADA A LA SOCIEDAD
CLAUDIA MAUREIRA AHUMADA Y CIA
LIMITADA, RUT. N° 76.026.907-7.

ARICA, 17 AGO 2009

RESOLUCION EX. N° 198 /

VISTOS:

1. La Solicitud presentada por CLAUDIA MAUREIRA AHUMADA Y CIA. LIMITADA, con fecha 06.08.2009., solicitando ser inscrita en 4ta. Categoría, del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, para operar en la I, II, V y XV Región del país;
2. Los antecedentes exigidos, según pauta, para optar a la inscripción;
3. El Informe Jurídico N° 26 de fecha 13.08.2009, de la Unidad Jurídica de la Seremi Minvu Arica;
4. El Informe Técnico N° 19/09 de fecha 17.08.2009, el cual señala que dicha Empresa, cumple con los requisitos exigidos;
5. El D. S. N° 63 (V. y U.) de 1997, publicado en el D. O. de 13.08.97 que aprueba el Reglamento del Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada del MINVU, modificado por D.S. N°166 (V. y U.), de 1997, D. O. 14.01.98; D. S. N° 4 (V. y U.), de 1999, D.O. 17.02.99; D. S. N° 95 (V. y U.) de 2007, D. O. de 03.07.07; D. S. N° 132 (V. y U.) de 2007, D. O. de 28.07.07;
6. Lo dispuesto en el D. L. N° 1.305, publicado en el D. O. de 19.02.76;
7. La Resolución N° 1.600 de 30.10.2008., que fija normas sobre exención de trámites de toma de razón de la Contraloría General de la República;
8. Las facultades que me confieren los D. S. N° 397/76 y N° 192 de 22.10.07, ambos de Vivienda y Urbanismo; dicto la siguiente:

RESOLUCION:

- 1.- Inscribese en el Registro Nacional de Constructores de Viviendas Sociales, Modalidad Privada, en **CUARTA CATEGORÍA**, a la sociedad **CLAUDIA MAUREIRA AHUMADA Y CIA. LIMITADA**, para operar en la I, II, V y XV Región del país.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y TRANSCRIBASE.

RCC/LAF/FRH/CHC/FMH/fmh.
REGISTROS TECNICOS - CONSTRUCTORES

DISTRIBUCION:

1. Coordinador de Consultores del Minvu
2. Interesado
3. Asesoría Jurídica
4. Seremi Minvu Arica y Parinacota
5. Depto. Planes y Programas
6. Registros Técnicos
7. Oficina de Partes



RICARDO ANDRES CHAMENG CORNEJO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL MINVU
REGION ARICA Y PARINACOTA

Lo que Transcribo para su
Conocimiento y Fines Consiguientes

Ministro de Fe